

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-7233 *Información pública de expediente de licencia de actividad para la instalación de un bar con cocina en Barreda.*

Por parte de don Jacinto Javier San Sebastián Pozueta, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 07/15, para la instalación de una actividad de "bar con cocina", emplazado en la avda. Solvay, número 30 - bajo, en Barreda - Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 14 de mayo de 2015.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/7233

CVE-2015-7233